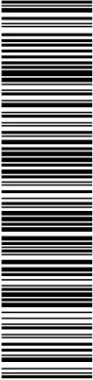


Decreto: DE EDUCACIÓN - 2023016962 - Aprobación de la regularización de

OTROS DATOS
Código de verificación CSV: 8HGOY-XJ79F-U2HQE
Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 14:10:24
Página 1 de 3

FIRMAS
1.- Interventora del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 13/07/2023 13:50
2.- Concejala delegada de Educación del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 14/07/2023 09:27

ESTADO
FIRMADO



DC/mm
Exp.: 2023006361 - C. 10.012.004

Decreto de Alcaldía Nº. 2023016962

Por Junta de Gobierno Local de fecha 9 de junio de 2023 (acuerdo núm. 2023000844), se apovó la adenda de modificación y primera prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y Asociación para la Promoción Cultural sin Número de Girona para satisfacer la necesidad de promoción de la cultura popular en el ámbito del ocio educativo en la ciudad de Girona en el período vacacional de verano de acuerdo con el análisis común de necesidades detectadas realizado conjuntamente por Asociación para la Promoción Cultural sin Número de Girona y el Ayuntamiento de Girona

En el pacto 6º de la adenda se establece que la aportación económica aprobada en la adenda se regularizará una vez finalizadas las inscripciones con el coste definitivo del casal previo al 1r pago, dado que el importe definitivo dependerá de las inscripciones y de las necesidades de los niños del Plan de inclusión, y que se realizará la liquidación correspondiente que se derive y en su caso, de los siguientes conceptos:

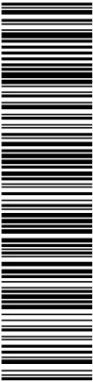
- a) Una aportación de 700€ por actividad para hacer frente al trabajo previo de diagnosis de necesidades, elaboración de la planificación de actividades necesarias para satisfacer estas necesidades y redacción del acuerdo con el Ayuntamiento de Girona para el establecimiento de las necesidades concurrentes a satisfacer que derivan a la realización de los Casals: Cultura Popular de Calle, Nos Expresamos '23, La Ciudad de las Leyendas, Despierta el Artista, Somos Aquí y Ara '23, casal lingüístico julio y casal lingüístico agosto , total 4.900,00€.
- b) De acuerdo con la aportación variable del cálculo de las horas totales de atención a niños multiplicado por los días de actividad por el número de inscripciones en cada opción horaria por el número horas de esta opción horaria. Para realizar esta aportación se aplicará la fórmula 0,04 € x horas totales de atención a los niños, resultando un total de 2.369,52 €, de acuerdo con el anexo 1.
- c) De acuerdo con la diferencia que corresponde a los descuentos por hermanos inscritos, familia numerosa y familia monoparental a las actividades, resulta un total de 6.152,70 €.
- d) De acuerdo con la bonificación por tramos de renta familiar, resulta un total de 33.291,00 €
- e) De acuerdo con el número y horas del monitor en concepto del soporte del Plan de Inclusión, resulta un total de 15.960,00 €, de acuerdo con el anexo 2.
- f) De acuerdo con ayudas concedidas de forma puntual por parte de Servicios Sociales, resulta un total de 0,00 €.
- g) De acuerdo con las horas realizadas con motivo del apoyo a las familias durante el período de preinscripciones en los casales de verano, resulta un total de 856,00 €.
- h) De acuerdo con las ayudas derivadas del Programa Planes comunitarios de Servicios Sociales, resulta un total de 0,00 €.
- i) De acuerdo con ayudas concedidas al Ayuntamiento de Girona para el buen desarrollo de las actividades de manera excepcional por parte de otras administraciones, resulta un total de 27.659,96 €
- Niños desplazados por la guerra de Ucrania: 126,00 € - PMOE
medida 17:
 - soportes intervención social: 5.320,00 € -
 - Plan de Inclusión: 13.300,00 € de acuerdo con el anexo 2.
 - Soporte educativo extra 'talleres lingüísticos: 8.913,96 €Estos conceptos son financiados por el Plan de Mejoras de Oportunidades Educativas (PMOE)

Decreto: DE EDUCACIÓN - 2023016962 - Aprobación de la regularización de

OTROS DATOS
Código de verificación CSV: 8HGOY-XJ79F-U2HQE
Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 14:10:24
Página 2 de 3

FIRMAS
1.- Interventora del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 13/07/2023 13:50
2.- Concejala delegada de Educación del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 14/07/2023 09:27

ESTADO
FIRMADO



DC/mm
Exp.: 2023006361 - C. 10.012.004

Todos los cálculos derivados de las liquidaciones de los convenios quedan detallados en el documento presente en el expediente, trámite 32

De acuerdo con los conceptos anteriormente indicados, se establece que el importe total correspondiente a liquidaciones es de noventa y un mil ciento ochenta y nueve euros con dieciocho céntimos (91.189,18 €), de los que el 75% son 68.391,89 €, y el 25% corresponde a 22.797,29 €.

Dado que la adenda de modificación y primera prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y Asociación para la Promoción Cultural sin Número de Girona para satisfacer la necesidad de promoción de la cultura popular en el ámbito del ocio educativo en la ciudad de Girona en el período vacacional de verano preveía una aportación total de 88.516,03 €

Dado que una vez calculadas las liquidaciones de acuerdo con el pacto 6º de la adenda el importe total de las liquidaciones es de 91.189,18 €

De acuerdo con lo que establece el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales
De acuerdo con el Real decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público local.
De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dado que de acuerdo con la información contable existe crédito adecuado y suficiente en la partida 2023 510 32600 48004 Equidad e igualdad de oportunidades educativas (20230033811)

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto núm. 2023016492, de fecha 23 de junio de 2023,

DECRETO

Primero.- Regularizar la aportación económica de la adenda de modificación y primera prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y Asociación para la Promoción Cultural sin Número de Girona, con CIF G17876137, para satisfacer la necesidad de promoción de la cultura popular en el ámbito del ocio educativo en la ciudad de Girona en el período vacacional de verantal como establece el pacto 6º de la adenda, una vez finalizadas las inscripciones con el coste definitivo del casal que finalmente resulta de un importe de noventa y un mil ciento ochenta y nueve euros con dieciocho céntimos (91.189,18 €).

Segundo.- Aprobar y disponer a favor de Asociación para la Promoción Cultural sin Número de Girona, con CIF G17876137 el importe de dos mil seiscientos setenta y tres euros con quince céntimos (2.673,15 €) en concepto de la diferencia entre el importe aprobado por junta de Gobierno Local de fecha 9 de junio de 2023 (acuerdo núm. 2023000844) y el importe regularizado de las liquidaciones una vez finalizado el período de inscripción en el casal.

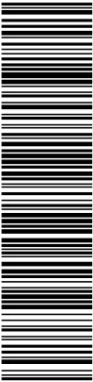
Tercero.- Notificar esta resolución a Asociación para la Promoción Cultural sin Número de Girona

Decreto: DE EDUCACIÓN - 2023016962 - Aprobación de la regularización de

OTROS DATOS
Código de verificación CSV: 8HGOY-XJ79F-U2HQE
Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 14:10:24
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- Interventora del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 13/07/2023 13:50
2.- Concejala delegada de Educación del AYUNTAMIENTO DE GIRONA. Firmado 14/07/2023 09:27

ESTADO
FIRMADO



DC/mm
Exp.: 2023006361 - C. 10.012.004

Documentos incorporados en el expediente:

AN - anexo 1
CSV: N0C7D-CW6VS-42RXL

AN - anexo 2
CSV: 8I9AF-UREF0-X6T7T

La concejala delegada de Educación

Queralt Vila Vergés

Traspasado para su firma en fecha 11 de julio de 2023

La validación de este documento se realiza mediante firma digital de acuerdo con la Política Operativa sobre la gestión de resoluciones digitales de los distintos órganos de gobierno, aprobada por la Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2021.

Asociación Cultura SN				0			
Casal	Niño con soporte	Horario		0	Monitorización e	M/Q	
La Ciudad de las Leyendas	Johan Caleb Salgado	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
	Davyd Indenko	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
	Aleix Perugorria	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
	Carlos Spencer Caceres	9:00 17:00	4	1064	1	1	1064
Casal	Niño con soporte	Horario		0	Monitorización e	M/Q	
Nos Expresamos	Marco Carretero	9:00 13:00 y de 15:00h a 17:00h	4	1064	1	1	1064
	Roc Ponsatí	8:00 17:00	8	2128	1	1	2128
	Brayan Emanuel Hernandez	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
	Gael Osorio	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
	Jad Hakim	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
Casal	Niño con soporte	Horario		0	Monitorización e	M/Q	
Cultura Popular de Calle	Ainara Salguero	9:00 15:00	4	1064	1	1	1064
	Nor El Bekkouri	9:00 17:00	4	1064	1	1	1064
	Neymar Linares	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
	Jan Camero	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
Casal	Niño con soporte	Horario		0	Monitorización e	M/Q	
Artistas del barrio	Adrià Mompó	9:00 15:00	6	1596	1	1	1596
	Gabriel Salmeron	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
	Alex Mateo Lainez	9:00 13:00	4	1064	1	1	1064
	Maxim Boladeras	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
Casal	Niño con soporte	Horario		0	Monitorización e	M/Q	
Estamos aquí y Ahora agosto	Izan Fernandez	9:00 17:00	8	2128	0,5	1	
	Sofía Belén Fontanellas	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128
	Esly Igbinova	8:00 17:00	8	2128	0,5	1	
	Carlos Spencer Caceres	9:00 17:00	8	2128	1	1	2128



ENTITAT	CODI	NOM_ACTIVITAT	Inscrits horari A tot el mes	Inscrits horari B tot el mes	Inscrits despertador tot el mes	Inscrits menjador tot el mes	Inscrits horari A quinzena	Inscrits horari B quinzena	Inscrits despertador quinzena	Inscrits menjador quinzena	Total inscrites tot el mes	Total inscrites quinzena	Total inscrites	Dies efectius	Horari A (Hores de casal mati)	Horari B (Hores de casal mati+ tarda)	Hores despertador (Hores del servei)	Hores menjador (Hores dinar)	Menhores	Subvenció
Associació Cultura s/n	013	Cultura Popular de Carrer	61	24	6	32					85	0	85	20	4	6	1	2	9.160	366,40 €
	014	Casal Ens Expressem'23	42	50	10	46					92	0	92	20	4	6	1	2	11.400	456,00 €
	015	La Ciutat de les Llegendes	53	70	11	81					123	0	123	20	4	6	1	2	16.100	644,00 €
	024	Desperta l'Artista	54	40	5	43					94	0	94	20	4	6	1	2	10.940	437,60 €
	035	Casal Som Aquí i Ara '23	34	46	9	54					80	0	80	22	4	6	1	2	11.638	465,52 €
	042	casal lingüístic juliol																		
	043	Casal lingüístic agost																		

